

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

BACICREDOMATIC, S.A

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO No. 300387329

FECHA DE EMISIÓN: 04 DE NOVIEMBRE 2019

GARANTIZADO: CONSTRUCTORA REAL, S. DE R. L.

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: Col. Universidad, 20 Calle 10 y 11 Ave. No.1018 TEL: 2566-10-05

GARANTÍA a favor de COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA, para garantizar que el Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRÁ cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: RECONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECÓN, ALDEA MONTAÑUELAS. UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES. CONTRATO No.P8-022-2019 CCIVS.

SUMA GARANTIZADA: DOSCIENTOS DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.210,000.00)

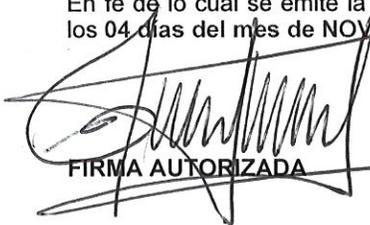
VIGENCIA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2019 HASTA EL 01 DE ABRIL DEL 2020

BENEFICIARIO: COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA

La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del Beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la Garantía

En fe de lo cual se emite la presente Garantía, en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, a los 04 días del mes de NOVIEMBRE del 2019.



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA